



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 316-2010-UNAM

Moquegua, 22 de Septiembre del 2010

VISTO:

El Informe N° 003-2010/C.E./CO/UNAM, de fecha 15 de Septiembre del 2010, presentado por el Abog. León Felipe Cahuana Laura, Presidente de la Comisión encargada de la Evaluación y Calificación de expedientes para la Plaza de Contador de la UNAM, Acta de Evaluación de fecha 15 de Septiembre del 2010, Proveído de Presidencia de fecha 15 de Septiembre del 2010, con Registro N° 3861, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, la Universidad Nacional de Moquegua, requiere contratar en las Oficinas Administrativas al personal necesario con el fin de viabilizar su funcionamiento y operatividad como Institución, además de garantizar el normal desarrollo de las labores académicas y administrativas;

Que, mediante Informe N° 003-2010/C.E./CO/UNAM, de fecha 15 de Septiembre del 2010, el Abog. León Felipe Cahuana Laura, Presidente de la Comisión encargada de la Evaluación y Calificación de expedientes para la Plaza de Contador de la UNAM, eleva el Acta de Evaluación de Curriculum Vitae y Entrevista Personal de fecha 15 de Septiembre del 2010, declarando ganador al CPC. Luis Mollapaza Anco;

Que, mediante Informe N° 714-2010-OPPTO/UNAM, de fecha 16 de Septiembre del 2010, la Oficina de Planificación y Presupuesto, eleva el Informe N° 0124-2010-UPPTO/UNAM, conteniendo la certificación presupuestal por el monto de S/. 2,000.00 Nuevos Soles para la contratación del Contador de la UNAM, sujeto al Régimen Especial del Contrato Administrativo de Servicios - CAS; certificando que existe disponibilidad en el marco presupuestal en la Meta 004 Acciones para la Conducción Administrativa, específica del gasto 23.28.11 - Contrato Administrativo de Servicios y 23.28.12 Contribuciones a Essalud de CAS, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios;

De conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 15 de Septiembre del 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar los resultados del Acta de Evaluación para la Plaza de Contador de la UNAM, de fecha 15 de Septiembre del 2010, declarando ganador al CPC. Luis Mollapaza Anco.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer su contratación bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, con efectividad anticipada desde el 16 de Septiembre del 2010 hasta el 31 de Diciembre del 2010 como encargado de la Unidad de Contabilidad, con una remuneración mensual de S/. 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Nuevos Soles), con su respectiva carga social del 9% al régimen contributivo de la Seguridad Social (EsSalud).

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Recursos Humanos a través de la Vicepresidencia Administrativa, la elaboración del contrato pertinente y a la Oficina General de Administración efectuar el pago de haberes correspondiente, con cargo a la Meta 004 Acciones para la Conducción Administrativa, específica del gasto 23.28.11 - Contrato Administrativo de Servicios y 23.28.12 Contribuciones a Essalud de CAS, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. EL JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARÍA GENERAL
Lic. P. Jesús Maquera Luque
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

INFORME N° 003-2010/C.E./CO/UNAM

A : DR. ELÍ JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
Presidente de la C.O. de la Universidad Nacional de Moquegua

ASUNTO : Verificación de Currículum Vitae de los postulantes para el cargo de CONTADOR de la UNAM.

REFERENCIA : Acta de verificación de Currículo Vitae de los postulantes de fecha 15.SET.10

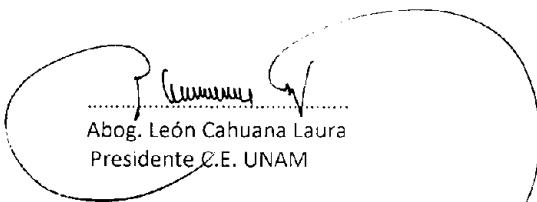
FECHA : Samegua, 16 de septiembre del 2010.

Por medio del presente, en condición de Presidente de la Comisión encargada de evaluar y calificar a los postulantes para la plaza de Contador de la UNAM, procedo a elevar el Acta correspondiente de fecha 15 de septiembre del 2010 sobre EVALUACION de sus Currículum Vitae y Entrevista Personal, resultando como ganador el siguiente postulante:

1. LUIS MOLLAPAZA ANCO

Se adjunta al presente los expedientes (03) de los postulantes participantes, incluido del postulante de ganador, para que sea remitido a la Oficina de Recursos Humanos de la Entidad.

Atentamente.



Abog. León Cahuana Laura
Presidente C.E. UNAM

PRESIDENTE
3861-2010
56
Sesión.
C.O.

15 SET. 2010

3861

ozfile
estacionado



03

ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN PARA CONTRATAR A (01) CONTADOR Y ASISTENTE DE CONTABILIDAD DE LA UNAM

En Samegua, siendo las 08.00 horas del día 15 de septiembre del 2010, fueron presentes en Sala de Sesiones de la Universidad Nacional de Moquegua el Abog. León Cahuana Laura (Presidente), Lic. Víctor Cahuana Quispe (Secretario) y el Ing° Rodolfo Sánchez Valencia (Vocal), en condición de integrantes de la Comisión encargada de seleccionar personal para la contratación bajo la modalidad CAS de la UNAM, por delegación de funciones de la Comisión Organizadora, según Acuerdo de fecha 08 de julio del 2010.

Conforme al cronograma establecido en la convocatoria publicada en la página web de la Universidad, **la comisión procedió a evaluar y calificar** cada uno de los **expedientes presentados** (evaluación del currículum vitae) por los siguientes postulantes:

1. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
2. LUIS MOLLAPAZA ANCO
3. RICARDO SERGIO GAMARRA SALAS

En cumplimiento de lo indicando precedentemente, con observancia de los requisitos exigidos en la convocatoria, calificaron sólo 03 expedientes para la siguiente etapa (entrevista personal), a la que sólo se presentó el postulante LUIS MOLLAPAZA ANCO.

Acto seguido **se procedió a efectuar la entrevista personal** de rigor al postulante que concurrió a la entrevista a fin de completar la evaluación y calificación de la convocatoria (01 CONTADOR). Luego de evaluado, la comisión ha considerado **que el postulante ha con los requisitos mínimos y perfil profesional**, a la PLAZA DE CONTADOR DE LA UNAM. En consecuencia, el postulante **CPC LUIS MOLLAPAZA ANCO** ha sido el ganador de la convocatoria efectuada, habiendo sido la calificación en la forma siguiente:

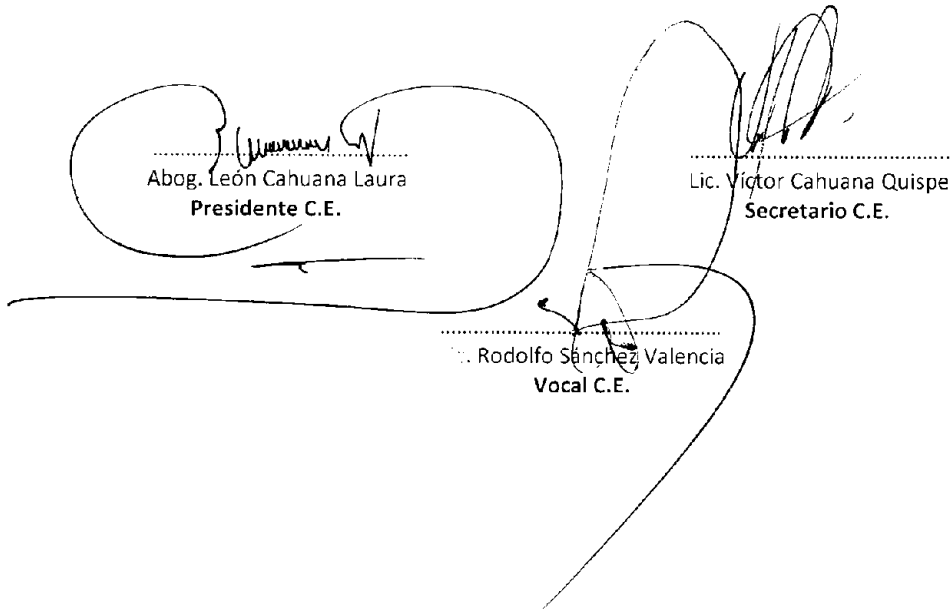
POSTULANTES	CURRICULUM VITAE	EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL
EDILBERTO EILFREDO SAIRA QUISPE	05.00	06.00	NO SE PRESENTO	NO CALIFICO
LUIS MOLLAPAZA ANCO	07.00	07.00	07.00	07.00
RICARDO SERGIO GAMARRA SALAS	06.00	06.00	NO SE PRESENTO	NO CALIFICO

09

Con lo que terminó el presente acto encomendado.

Esta comisión, luego de haber cumplido con el encargo encomendado por delegación de funciones de la Comisión Organizadora, **recomienda**:

4. Que, el expediente del postulante ganador de la convocatoria, pase al Pleno de la Comisión Organizadora para su aprobación correspondiente para luego ser derivado a la Oficina de Recursos Humanos para la formalización de su contrato.
5. Disponer que la Oficina de Recursos Humanos elabore el contrato con plazo temporal que determine la Comisión Organizadora, a fin de evaluar el desempeño de sus funciones.
6. Respecto de los postulantes que no reunieron los requisitos, debe disponerse la devolución de sus expedientes, cuya comunicación debe efectuarse a través de la página web de la universidad.



Abog. León Cahuana Laura
Presidente C.E.

Lic. Víctor Cahuana Quispe
Secretario C.E.

Lic. Rodolfo Sánchez Valencia
Vocal C.E.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
 "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

12:02 pm

05

INFORME N° 714-2010-OPPTO/UNAM

A : Dr. Elí Joaquín Espinoza Atencia.
 Presidente de la C.O de la UNAM

DE : Msc. Walter Merma Cruz
 (e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

ASUNTO : Reitero: Certificación Presupuestal

Referencia : Informe N° 124-2010-UPPTO/UNAM
 Informe N° 0278-2010-RR.HH/UNAM

FECHA : Samegua; 16 de Setiembre del 2010.

Jef
 2010

3904

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez remitir a su despacho, la Certificación Presupuestal de acuerdo a los documentos de la referencia, presentado por la Unidad de Presupuesto, para la Contratación bajo modalidad de Contrato Administrativo de Servicios para Contador.

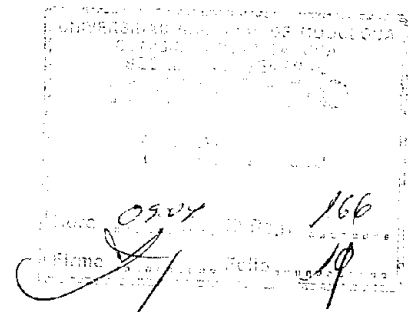
Al respecto, esta Oficina ya autorizó la Disponibilidad, con respecto a la contratación del profesional: Contador previsto hasta el mes de diciembre 2010 y con una remuneración de 2,000.00 nuevos soles.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
W-M-C
 Msc. WALTER MERMA CRUZ
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



Adjunto documentos de la Referencia
 WMC/e/oppto.
 Slvm.sac
 Cc:Archivo

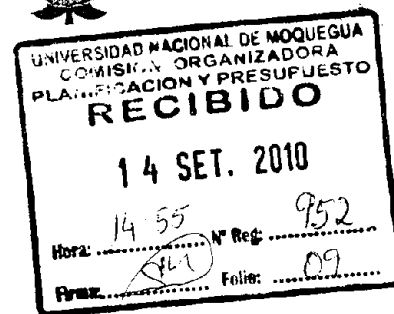
PRESIDENTE - UNAM
 N° 3904-2010- cto
 Su atención. Se agregó
 al acuerdo de C.O.

[Handwritten signature]



06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
Unidad de Presupuesto



INFORME N° 0124-2010-UPPTO/UNAM

A : **Msc Walter Merma Cruz.**
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

DE : **Eco. Zenaida Solis Suarez**
(e) Unidad de Presupuesto.

ASUNTO : **Reitero Certificación Presupuestal.**

REFERENCIA : **Informe N°0278-2010-RRHH/UNAM**
Proveído 213 -2010-OPP.

FECHA : **Samegua; 14 de Setiembre del 2010.**

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que según el documento de la referencia, el cual solicita certificación presupuestal para la contratación del Contador bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios CAS con una remuneración de S/. 2000.00 Nuevos Soles.

Esta Unidad Informa que existe marco presupuestal para dicha contratación en la Meta 004 Gestion Administrativa para la Contratacion de Servicios CAS por el monto de S/. 2,000.00 y las obligaciones sociales por el monto de S/. 97.20 Nuevos Soles.

Por lo antes mencionado esta Oficina certifica que existe disponibilidad presupuestal en el marco presupuestal, dichos gastos se efectuarían en en la Meta 004 Gestion Administrativa para la Contratacion de Servicios CAS por el monto de S/. 2,000.00 y las obligaciones sociales por el monto de S/. 97.20 Nuevos Soles; por la fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, Por lo cual se informa que el Titular de la Entidad podrá autorizar dicho gasto a efectuarse en los meses siguientes por ser compromisos permanentes de la insitucion.

Por lo cual se adjunta al presente copia del infrome N° 675-2010-OPPTO/UNAM y el informe N° 116-2010-UPPTO/UNAM remitido por esta oficina conteniendo la correspondiente certificación presupuestal.

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto cita:

"La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso."

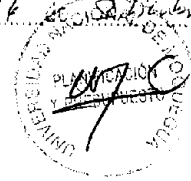
Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

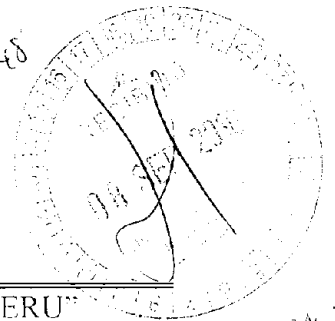
Eco. JAIME JAVIER CAYTANO DIAZ
(e) UNIDAD DE PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
PROCESO 226
Secretaria
Su tramite regular
Hoy Fecha 16 de Setiembre del 2010



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"
INFORME 278-2010- RRHH/UNAM



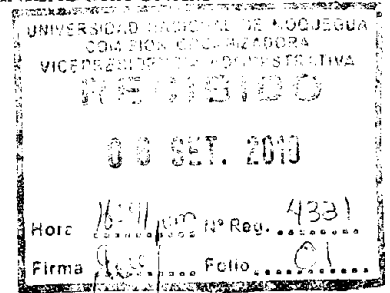
A : DR: GUILLERMO ORMAR BURGA MOSTACERO
(e)VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO DE COMISIÓN ORGANIZADORA UNAM

De : Lic. VÍCTOR DAMIÁN CAHUANA QUISPE.
(F) JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Asunto : Certificación Presupuestal

Referencia : Memorándum N° 0228 – 2010/P - UNAM

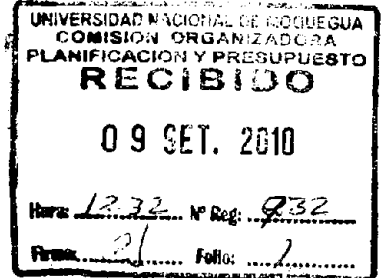
Fecha : Samegua, 06 de Septiembre de 2010



Mediante el presente me es particularmente grato saludarlo y a la vez solicitarle en relación al documento de referencia la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL para la contratación de profesional CONTADOR bajo la Modalidad CAS, con una remuneración de 2000 (Dos mil nuevos Soles).

Agradezco su atención al presente documento.

Atentamente

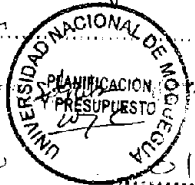


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
PROV. 213
Dirigido al: *Em. Zavaide Sols*
Referencia: *Se atención según*
Norma: *verificar*



Lic. VÍCTOR DAMIÁN CAHUANA QUISPE.
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

[Handwritten signature]



Prov. 3748-2010
Para: Planif. y Pres. 08 SET. 2010
Para: Informe de disponibilidad presupuestal (adjunto la doc. que se entrega dado a la falta de opor. ptel).

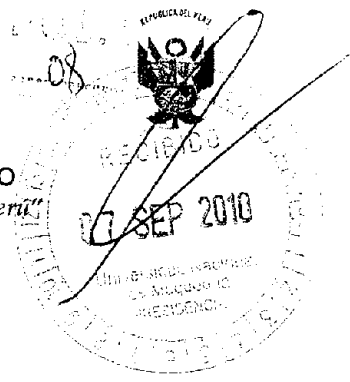
[Handwritten signature]
Firma

VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO
Prov. 4331 Folio 01
Fecha: 08 Y 09 SET. 2010
Para: Aguardar respuesta Informe a la OPRC





CARGO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N° 675-2010-OPPTO/UNAM

A : Dr. Eli Joaquín Espinoza Atencia.
Presidente de la C.O de la UNAM

DE : Msc. Walter Merma Cruz
(e) Oficina de Planificación y Ppto.

ASUNTO : Elevo Documento-Opinión Presupuestal

REFERENCIA : Informe N° 116-2010-UPPTO/UNAM
Informe N° 132-2010-SG/UNAM
Informe N° 0356-2010-DIGAF/VAD/UNAM
Proveído N°3278-2010-Presidencia

FECHA : Samegua; 07 de Setiembre del 2010.

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez remitir a su despacho, la Opinión Presupuestal de acuerdo a los documentos de la referencia, presentado por la Unidad de Presupuesto, respecto a la solicitud para la Contratación de un Asistente de Contabilidad.

Al respecto, esta Oficina sugiere tomar en consideración las recomendaciones del profesional encargado de la Unidad de Presupuesto.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente.



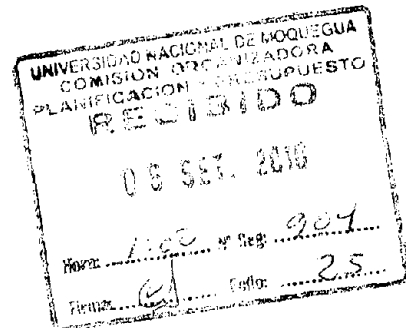
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Walter Merma Cruz
Msc. WALTER MERMA CRUZ
(e) OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO



09

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
 Unidad de Presupuesto
INFORME N° 116-2010-UPTO/UNAM

A : Msc Walter Merma Cruz.
 (e) Oficina de Planificación y Presupuesto.
 DE : Eco. Jaime J. Caytano Díaz
 (e) Unidad de Presupuesto.
 ASUNTO : Opinión Presupuestal.
 REFERENCIA : Informe N° 132-2010-SG/CO/UNAM.
 Informe N° 353-2010-DICAE/VAD/UNAM.
 Proveído N° 4250-2010-VAD.
 Proveído N° 3278-2010-PRESIDENCIA.
 Proveído 148 -2010-OPP
 Proveído s/n -2010-OPP.
 FECHA : Saneguar, 06 de setiembre del 2010.



Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho sobre el Informe y Proveído de la Referencia, lo siguiente:

- Respecto al punto 4
 - En sesión de Comisión Organizadora se ha aprobado la renovación y /o contratación del personal CAS hasta el mes de setiembre salvo el personal de guardiana.
 - En el presente año, no esta previsto la contratación de un Asistente de Contabilidad por el monto de S/. 1,200.00 n.s., pero si esta programado la contratación de un Jefe de Contabilidad por el monto de S/. 2,000.0.
 - Esta Unidad a la fecha no tiene conocimiento de los cambios (renuncias, despidos, término de contrato) con la finalidad de realizar un nuevo análisis presupuestal en esta modalidad y verificar los nuevos saldos por distribuir. Se sugiere que la Unidad de Recursos Humanos informe a esta Oficina sobre estos cambios.
- Respecto al punto 5
 - Esta Unidad no puede realizar ninguna certificación presupuestal, porque todavía no se ha cumplido con la aprobación de "EL PLAN DE RACIONAMIENTO DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD CAS". Aprobado en Sesión de Comisión Organizadora y que ayudaría a darle sostenibilidad presupuestal hasta fines del presente año.
 - Mientras que ese Racionamiento no se de - esta Unidad certifica que no existe disponibilidad presupuestal para la contratación de dicho personal.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Eco. JAIME JAVIER CAYTANO DIAZ
 (e) UNIDAD DE PRESUPUESTO

Adjunto Documento de la Referencia.
 BCD/jepp/ps
 Cc. Archivo





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL

10

08.20

99
19

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

INFORME Nº 132-2010-SG/CO/UNAM

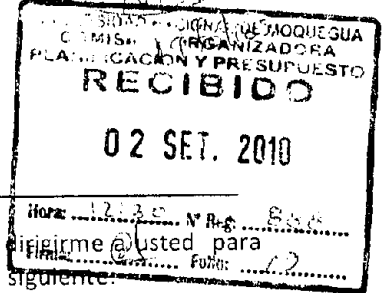
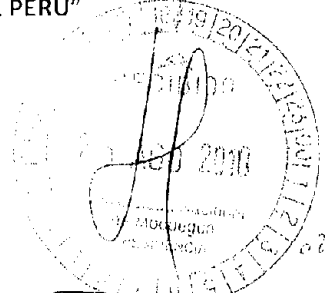
A : Dr. ELÍ JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
Presidente de la Comisión Organizadora

DE : Lic. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE
Secretario General

ASUNTO : Sobre Asistente de Contabilidad

REFERENCIA : Proveído de Presidencia Nº 3465-2010

FECHA : 25 de Agosto del 2010



Por medio del presente me es particularmente grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, indicar lo siguiente:

1. En Sesión Extraordinaria Permanente desarrollada del 21 al 25 de Junio del 2010 dentro del punto 2 Acuerdo A figura la Convocatoria CAS de un Asistente de Contabilidad considerando una remuneración de S/. 1,200 Nuevos Soles. (Adjunto copia del Acta).
2. En Sesión Ordinaria del 08 de Julio del 2010 en el Punto 01 Acuerdo C, se considera dicha convocatoria CAS de Asistente de Contabilidad S/. 1,200.00 N.S. (Adjunto copia del Acta).
3. Mediante Comunicado Nº 237-2010-SG/UNAM de Secretaría General del 09 de Julio, se solicita la respectiva Certificación Presupuestal, entre otras personas, del Asistente de Contabilidad. (Adjunto Copia).
4. Mediante Informe Nº 505-2010-OPPTO/UNAM de la Oficina de Planificación y Presupuesto del 14 de Julio del 2010, se entrega la respectiva Certificación Presupuestal indicando que para el caso del Asistente de Contabilidad no se encuentra programado en el presente año 2010 la vacante bajo esta modalidad de contrato CAS por no tener disponibilidad presupuestal. (Adjunto copia del referido documento).
5. Finalmente, en Sesión Ordinaria del 21 de Julio, en el Punto 3 Acuerdo D y E sólo se aprueba convocar las plazas de dos especialistas académicos de Vicepresidencia Académica para iniciar labores el primero de setiembre del presente año y que en la primera quincena del presente mes, se realizará un proceso de racionalización para todo el personal administrativo sujeto a la modalidad CAS. (Adjunto copia del Acta).

Es cuanto informo a usted para su conocimiento, acciones y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. P. Jesús Maquera Luque
SECRETARIO GENERAL

3563-2010
Pasa a: VAD cc Archivo
25 AGO. 2010

Sede Principal: Calle Antigua de Samegua Nº A-8A Telefax 053 - 463559 461589 SAMEGUA

Sede Ilo: I.S.T. "Luis E. Valcárcel" - Pampa Inalámbrica Teléfono 496633

www.unam.edu.pe
MOQUEGUA - PERÚ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL

RECIBIDO

08:20 99
19

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

INFORME Nº 132-2010-SG/CO/UNAM

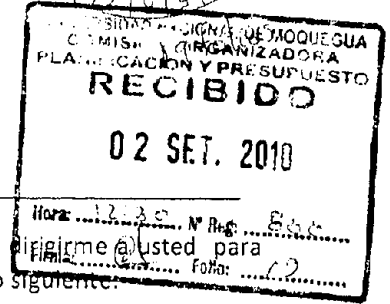
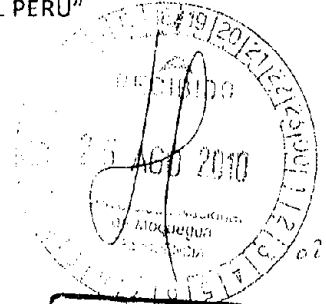
A : Dr. ELÍ JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
Presidente de la Comisión Organizadora

DE : Lic. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE
Secretario General

ASUNTO : Sobre Asistente de Contabilidad

REFERENCIA : Proveído de Presidencia Nº 3465-2010

FECHA : 25 de Agosto del 2010



Por medio del presente me es particularmente grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, indicar lo siguiente:

1. En Sesión Extraordinaria Permanente desarrollada del 21 al 25 de Junio del 2010 dentro del punto 2 Acuerdo A figura la Convocatoria CAS de un Asistente de Contabilidad considerando una remuneración de S/. 1,200 Nuevos Soles. (Adjunto copia del Acta).
2. En Sesión Ordinaria del 08 de Julio del 2010 en el Punto 01 Acuerdo C, se considera dicha convocatoria CAS de Asistente de Contabilidad S/. 1,200.00 N.S. (Adjunto copia del Acta).
3. Mediante Comunicado Nº 237-2010-SG/UNAM de Secretaría General del 09 de Julio, se solicita la respectiva Certificación Presupuestal, entre otras personas, del Asistente de Contabilidad. (Adjunto Copia).
4. Mediante Informe Nº 505-2010-OPPTO/UNAM de la Oficina de Planificación y Presupuesto del 14 de Julio del 2010, se entrega la respectiva Certificación Presupuestal indicando que para el caso del Asistente de Contabilidad no se encuentra programado en el presente año 2010 la vacante bajo esta modalidad de contrato CAS por no tener disponibilidad presupuestal. (Adjunto copia del referido documento).
5. Finalmente, en Sesión Ordinaria del 21 de Julio, en el Punto 3 Acuerdo D y E sólo se aprueba convocar las plazas de dos especialistas académicos de Vicepresidencia Académica para iniciar labores el primero de setiembre del presente año y que en la primera quincena del presente mes, se realizará un proceso de racionalización para todo el personal administrativo sujeto a la modalidad CAS. (Adjunto copia del Acta).

Es cuanto informo a usted para su conocimiento, acciones y fines correspondientes.

Atentamente,

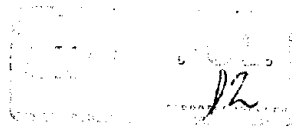
Nº 3563-2010
Pasa a: VAD cc. Archivo 25 AGO 2010
Para: [Handwritten signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Lic. P. Jesús Maquera Luque
SECRETARIO GENERAL

Sede Principal: Calle Antigua de Samegua Nº A-8A Telefax 053 - 463559 461589 SAMEGUA

Sede Ilo: I.S.T. "Luis E. Valcárcel" - Pampa Inalámbrica Teléfono 496633

www.unam.edu.pe
MOQUEGUA - PERÚ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
 "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N° 599-2010-OPPTO/UNAM

A : Dr. Elí Joaquín Espinoza Atencia.
 Presidente de la C.O de la UNAM

DE : Msc. Walter Merma Cruz
 (e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

ASUNTO : Certificación Presupuestal

REFERENCIA : Informe N° 102-2010-UPPTO/UNAM
 Informe N° 0356-2010-DIGAF/VAD/UNAM
 Proveído N° 3369-2010-Presidencia

FECHA : Samegua; 16 de Agosto del 2010.

102 0997 81
 3435

Tengo a bien dirigirme a Ud., con la finalidad de elevar a su despacho el documento de la referencia, presentado por la Unidad de Presupuesto, indicando: **que no hay Disponibilidad Presupuestal para la Contratación de un Asistente de Contabilidad, porque no se encuentra programada esta contratación en el presente año. Por lo antes mencionado esta Oficina no podrá autorizar dicha Contratación**

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes

Atentamente.

19 AGO 2010
 3465



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Msc. WALTER MERMA CRUZ
 (e) OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Adjunto documentos de la Referencia
 WMC/(e) oppto
 Slvm/Sec
 Cc: Archivo

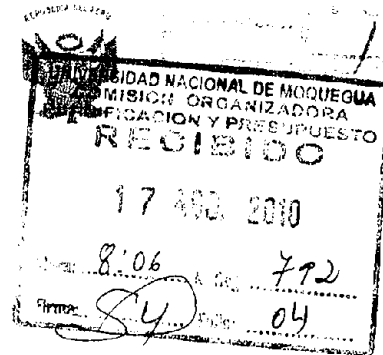
3479 05
 Segundo de
 [Handwritten notes and stamps]

3435-2010 05
 por VOD 18 AGO. 2010.
 Por Su atención

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
 Unidad de Presupuesto
INFORME N° 102-2010-UPPTO/UNAM



A : Msc Walter Merma Cruz.
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

DE : Eco. Jaime J. Caytano Díaz
(e) Unidad de Presupuesto.

ASUNTO : Certificación Presupuestal.

REFERENCIA : Informe N° 0356-2010-DIAGI/VAI/UNAM.
 Proveído N° 3369-2010-Presidencia.
 Proveído N° 161-2010-OPP.

FECHA : Saitegui: 16 de Agosto del 2010.

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que según el Informe y Proveídos de la referencia, solicitan certificación presupuestal para la contratación de un Asistente de Contabilidad con una remuneración mensual de S/. 1,500.00 n.s.

Cabe indicar que en el presente año no se encuentra programada la contratación de un Asistente de Contabilidad bajo esta modalidad de contrato CAS, por no tener disponibilidad presupuestal.

Esta Unidad concluye que en el Presente Proceso Presupuestario no se cuenta con crédito presupuestal para la atención de dicho requerimiento en esta modalidad CAS; por lo cual se informa que el Titular de la Entidad no podrá autorizar dicha contratación.

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto cita:

"La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se citan a la normatividad vigente, correspondiente al Organismo de Control Interno o el que haya sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso."

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

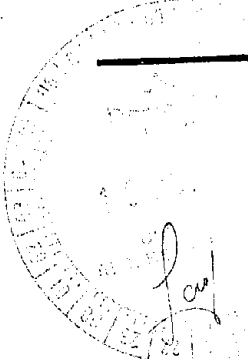
Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Eco. JAIME JAVIER CAYTANO DIAZ
 (e) UNIDAD DE PRESUPUESTO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

14



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

14:55 pm 3801
July 03

INFORME N° 0356-2010-/DIGAF/ VAD/UNAM

A : DR. GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

DE : ING. RODOLFO RAFAEL SÁNCHEZ VALENCIA
(e) DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS- UNAM

ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA : INFORME N° 242-2010-RRHH/UNAM

FECHA : Moquegua, 09 de agosto del 2010

13 AGO 2010

3369

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de elevar a su despacho el documento de la referencia, presentado por el encargado de Recursos Humanos, en el que solicita Certificación Presupuestal para la contratación de un Asistente de Contabilidad de parte de la Vicepresidencia Administrativa, con una remuneración mensual de S/. 1,500.00 Nuevos Soles para que cumpla funciones en la oficina de Contabilidad.

Por tal motivo remito dicho documento para que sea derivado a la oficina de Planificación y Presupuesto.

Es cuanto tengo que informarle, reiterándole los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISION ORGANIZADORA PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	
RECIBIDO	
13 AGO. 2010	
Hora: 16:00	N° Reg: 775
Firma: [Signature]	Folio: 03

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ORIGEN: [illegible]
PROCESO: 161

Para: Sr. Juan Carlos
Sr. Rodolfo Sanchez Valencia
se. disponibilidad presupuestal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Ing. RODOLFO R. SANCHEZ VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Prov. 3369-2010 03
Planif. y Pres. 13 AGO. 2010
Informe de disponibilidad presupuestal.

RSV/DIGAF
Jcm/sec
Cc: Archivo

[Signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - UNAM

3801 03

PRESIDENCIA 13 AGO 2010

Agradece remitir a Informe a la OPEO para la respectiva certif presupuestal.

15

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE PERSONAL

I PERFIL : CONTADOR PUBLICO COLEGIADO

- CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
- EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO CONTADOR PUBLICO COLEGIADO NO MENOR DE 6 AÑOS.
- EXPERIENCIA MINIMA EN EL CARGO DE CONTADOR DE UNA ENTIDAD PUBLICA NO MENOR DE 4 AÑOS
- CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SIAF –SP
- CAPACITACIÓN Y/O CONOCIMIENTO EN LEGISLACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

II REQUISITOS ADICIONALES:

- Declaración Jurada de No haber sido destituido ni sancionado por falta administrativa disciplinaria grave en la administración pública
- Declaración Jurada de No contar con antecedentes penales relacionados con delitos contra la administración pública.
- Declaración Jurada de No tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad con directivo o funcionarios de la UNAM
- Constancia o Certificado de habilitación de ejercicio Profesional.

EL CONTRATO SERA BAJO EL REGIMEN DE CONTRATO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (CAS)

CRONOGRAMA

PRESENTACION DE EXPEDIENTES :	07/09/2010 al 13/09/10
EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	14/09/10
ENTREVISTA PERSONAL	15/ 09/10
RESULTADOS	15/ 09/10

Nota: Presentar Curriculum Vitae Documentado por Mesa de Parte de la UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO
VICTOR DAMIAN GUERRA QUIROGA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS